



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS.
No. DE OFICIO: 243.
EXPEDIENTE: 11/2019.

ASUNTO: SE AUTORIZA PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN.

A QUIEN CORRESPONDA:

C. ADRIÁN CAMPOS HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ESTA POBLACIÓN.-----

Extiende el presente PERMISO EN FAVOR DE C. ISMAEL MARTINEZ CASTAÑEDA para la construcción de "CASA-HABITACIÓN" en un predio de su propiedad ubicado en CALLE ABASOLO Y CALLE NIÑOS HEROES S/N de la Cabecera Municipal de Santa María de la Paz Zac. La superficie a construir es de 250 M².

NOTA ACLARATORIA.- Se le pide que se apegue a las normas de construcción del municipio. Tal es el caso de construcción de banquetas que deberá ser mínimo de 1 m de ancho. Así mismo, la construcción de marquesinas, no debe exceder del 70% del ancho mínimo de la banqueta. Las demoliciones se harán de la forma más segura y adecuada sin molestar a los colindantes, no sin antes dar aviso a los mismos. Así también se le recomienda que durante el proceso de construcción evite tener dispersión de materiales y escombro en la calle y/o elaboración de mezcla por más de 15 días consecutivos de igual manera, se le pide al término de la obra deje despejada la vía pública.

Sin otro particular quedo de Usted, esperando contar con su comprensión.

ATENTAMENTE
Santa María de la Paz, Zacatecas, a 25 de Noviembre de 2019.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.
Adrián Campos H.
C. ADRIÁN CAMPOS HERNÁNDEZ.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SINDICATURA

NÚM. DE ACTA: 185

EXPEDIENTE: 11/2019

ACTA DE ALINEACIÓN

C. ISMAEL MARTINEZ CASTAÑEDA
PRESENTE:

En el Municipio de Santa María de la Paz, Estado de Zacatecas, siendo las 10:30 horas del día 25 de Noviembre del 2019, en el predio urbano ubicado en Calle Abasolo, en Santa María de la Paz, Zac. El Síndico Municipal, C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez, para tratar lo referente a una alineación, en el predio en mención a favor del **C. ISMAEL MARTINEZ CASTAÑEDA**.

Situados en el predio antes mencionado con copia de escritura, se lleva a cabo la verificación para su **ALINEACIÓN** con motivo de **PERMISO DE CONSTRUCCIÓN** con una superficie aproximada de 250 m² (**DOCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS**) con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** 23.00 y 22.50 metros (veintitrés metros) colinda con Cecilio Ávila, **AL ORIENTE** mide 12.00 Metros (doce metros), colinda con Manuel Cervantes, **AL SUR** mide 36.00 metros (treinta y seis metros) colinda con Blas Martínez, **AL PONIENTE** mide 12.00 metros (doce metros) y colinda con calle Abasolo, medidas que concuerdan con la medición del terreno.

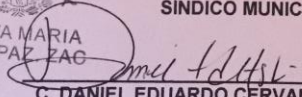
Se extiende la presente para usos y fines del interesado, Doy Fe

ATENTAMENTE

Santa María De La Paz, zacatecas, a 25 de Noviembre de 2019

SÍNDICO MUNICIPAL

SANTA MARIA
DE LA PAZ, ZAC


C. DANIEL EDUARDO CERVANTES VELÁZQUEZ